



SONORA

UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Hermosillo, Sonora a 31 de julio de 2018.

Oficio No. ISM/616/2018

2018 "Año de la Salud"

Asunto: Se remite evidencia documental.

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Presente. -

En alcance al oficio No. **584/ISM/2018** de fecha 02 de Julio de 2018, adjunto al presente respaldo en discos compactos no regrabables con número de Serie **TgZ703241756D13** con **80 MB** de espacio utilizado y número de Serie **TgZ703242721C12** con **32.4 MB** de espacio utilizado respectivamente, que contienen órdenes de pago con la documentación que acredita los servicios recibidos por parte de los prestadores de servicios, clasificada por tipo de medio: Impresos; Internet; Radio y Televisión, con objeto de solventar la siguiente observación:

Observación no solventada

2.- De la Revisión efectuada al ejercicio fiscal 2017 a la partida 36101 Denominada " Difusión por Radio, Televisión y otros medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" en las Instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres ubicadas en calle Periférico Norte del Instituto Sonorense de las Mujeres ubicadas en calle Periférico Norte número 328, colonia Balderrama en Hermosillo, Sonora se observó que el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la evidencia documental que acredite los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios, identificándose gastos por \$ 28,850,412.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar a la situación antes descrita, solicitando llevar a cabo la localización u obtención de la citada documentación, o en su defecto, obtener el reintegro de los recursos por \$ 28,850,412, depositándolos a la cuenta bancaria del ente público, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización de la documentación que acredite el cumplimiento de las acciones requeridas. Al respecto, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Blanca Luz Saldaña López
Coordinadora Ejecutiva



SECRETARIA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES



INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

02 AGO. 2018

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro. - Secretario de la Contraloría General del Estado
C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
L.A.P.- Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al gobierno del Estado del ISAF
Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo/Minutario.

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 - Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 **email:** ism.sonora@hotmail.com